

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31200** ARGIA GRAFIKA, S.L.

D.<sup>a</sup> Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Bilbao, dispongo:

A los efectos de las presentes actuaciones (Des 126/11 PEJ 65/11); y para el pago de 24.268,04 euros de principal, 4.853,60 euros de intereses se declara insolvente, por ahora, al deudor ARGIA GRAFIKA, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 20 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110069595-1